

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

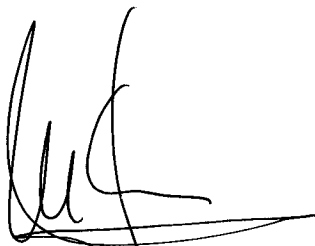
D. ANTONIO TREVÍN LOMBAN, diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos miembros del Cuerpo Nacional de Policía prestan servicio, de forma estable en el Comité de Seguridad Interior (COSI), especificando escala y categoría a la que pertenecen?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de julio de 2015.



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

101-mar-533